



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001753-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudéz Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a dotar de una enfermera más de lunes a viernes para la atención continuada en el Centro de Salud de El Espinar (Segovia), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001746 a PNL/001772.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudéz Calvo, José Luis Aceves Galindo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de El Espinar dispone solo de dos médicos y una enfermera para prestar atención continuada de lunes a domingo a una población que asciende a 9.448 personas, con importantes núcleos de población del municipio separados entre sí: San Rafael, La Estación y Los Ángeles de San Rafael.

Esta población se incrementa notablemente en época vacacional y en fines de semana y festivos con la llegada de miles de personas debido a su cercanía a Madrid.

El sindicato SATSE realizó un estudio en mayo de este año de la actividad asistencial de la única enfermera entre septiembre de 2016 y abril de 2017 resultando



que de las 532 horas de atención continuada que se realizan al mes, había habido meses que el Centro había estado 83 horas sin enfermera debido a la atención en domicilios de pacientes o traslados de pacientes al Hospital General de Segovia.

Así mismo, el ayuntamiento de El Espinar aprobó, en pleno del 27 de abril, por unanimidad una moción que instaba a la Junta de Castilla y León a dotar con una enfermera más la atención continuada del Centro de Salud de El Espinar.

El pasado día 19 de octubre, El Norte de Castilla publicaba que "el sindicato de enfermería SATSE lamentó ayer que la Gerencia de Asistencia Sanitaria de la provincia continúe sin dotar de una enfermera más de lunes a domingo para la atención continuada al Centro de Salud del municipio segoviano de El Espinar".

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de una enfermera más de lunes a domingo para la atención continuada al Centro de Salud de El Espinar (Segovia)".

Valladolid, 6 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Agudiez Calvo,
José Luis Aceves Galindo y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández